



**INFORME QUE SUSTENTA LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 49/2017(LOTE 2: FSE), PRESENTADA POR GRUPO NC AUDITORES Y ASESORES S.L., PARA REALIZAR “LAS VERIFICACIONES DE GESTIÓN DE OPERACIONES COFINANCIADAS POR LOS PROGRAMAS OPERATIVOS FEDER Y FSE DE LA REGIÓN DE MURCIA 2014-2020 (ARTÍCULO 125 DEL REGLAMENTO (UE) 1303/2013).**

Estudiada la justificación de la oferta económica presentada por GNC Auditores, a la licitación del Contrato “Verificaciones de Gestión de operaciones cofinanciadas por los programas operativos FEDER y FSE de la Región de Murcia 2014-2020 (art.125 del Reglamento (UE) 1303/2013), para el lote 2 FSE Murcia, consideramos:

I. Nos parece correcto el coste horario por categoría profesional. Para su cálculo se atienden a las condiciones laborales de la entidad y contienen todos los conceptos relativos a gasto de salarios brutos y de Seguridad Social a cargo de la empresa, cumpliendo lo establecido respecto a categoría profesional, años de experiencia y demás requisitos exigidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas del presente Contrato.

Resulta prudente el incremento de un 10% de las horas previstas respecto a las incurridas en proyectos similares, por las novedades de este periodo 2014-2020.

II. Queda constatado que han ejecutado verificaciones administrativas y sobre el terreno en los periodos de programación 2007-2013 y 2014-2020, en ésta y en otras Comunidades Autónomas, lo que les otorga un vasto conocimiento de los procedimientos de gestión, y de los organismos que ejecutan gasto para ser cofinanciado con fondos europeos en esta Comunidad. Por lo entendemos que las estimaciones en las que han basado su oferta, son adecuadas.

III. La Cuenta de Resultados del Proyecto, se confecciona en base a los datos que la firma ha obtenido del análisis de proyectos similares ejecutados, y de las tarifas que la firma aplica en base a la categoría profesional del personal; dada la trayectoria de GNC se da por válida.

IV. “Otros condicionantes a tener en cuenta”. En este apartado, refieren los factores que posibilitan el precio fijado en su oferta. Aducen: a) su especialización en proyectos de gestión, seguimiento, control y revisión económica de operaciones cofinanciadas con fondos europeos. b) el ser una firma de tamaño medio, con capacidad para afrontar este proyecto, pero con costes estructurales inferiores a otras firmas de mayor tamaño. c) un profundo conocimiento





de los trabajos objeto del servicio objeto de licitación. d) el conocimiento de la legislación y los riesgos de los controles a realizar, como consecuencia de la experiencia adquirida en proyectos similares. e) que cuentan hasta finales de 2017, con un equipo de trabajo que no está asignado a ningún otro proyecto, lo que les supone un aumento de su rentabilidad al ocupar a estos profesionales.

En base a todo lo expuesto, entendemos que queda suficientemente justificada esta oferta.

LA TÉCNICO RESPONSABLE DEL GRUPO DE CONTROL

(Fecha y firma electrónica al margen)

Ana Guadalupe Martínez Escribano

Vº Bº,

LA DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTOS  
Y FONDOS EUROPEOS

(Fecha y firma electrónica al margen)

M. Begoña Iniesta Moreno

